



*H. Cámara de Diputados  
Entre Ríos*

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que instruya al representante de la Provincia ante el directorio del Nuevo Banco de Entre Ríos Sociedad Anónima a realizar el pedido de la construcción de una sala de espera para la zona de cajeros y la instalación de un nuevo cajero automático que acepte depósitos en efectivo en la sucursal de la localidad de Lucas González, Departamento Nogoyá.

**Artículo 2º** De forma.-

## **FUNDAMENTOS**

La sucursal Lucas González del nuevo Banco de Entre Ríos actualmente posee una planta de personal de sólo dos personas abocados uno a la caja y otro a la atención comercial. Por otro lado posee un solo cajero automático que no acepta depositos en efectivo.

Es de público conocimiento que el banco se encuentra en un proceso de modernización tendiente a evitar las colas e incrementar el uso de terminales electrónicas y Home Banking para realizar todo tipo de operaciones de manera autónoma por los usuarios.

En la localidad en cuestión se forman grandes filas para utilizar el único cajero automático que hay en la sucursal estando los usuarios expuestos a las inclemencias del tiempo, el sol, el calor y el frio durante el largo tiempo que tienen de espera.

Considerando que el edificio de la sucursal posee espacio que actualmente no se utiliza, ya que en la última remodelación se afecto sólo la mitad del inmueble para las instalaciones, es que solicito la construcción de una pequeña sala de espera donde las personas que desean utilizar el cajero



*H. Cámara de Diputados  
Entre Ríos*

puedan ubicarse resguardados del exterior, tal como existe en distintas entidades de la provincia.

No obstante eso, es necesaria la instalación de un segundo cajero automático ya que existe una gran cantidad de jubilados nacionales y provinciales, agentes de la administración pública provincial y municipal, docentes de las instituciones públicas y de gestión privada y beneficiarios de asignaciones familiares y planes sociales que perciben sus haberes en esta entidad generando esto faltantes de dinero disponible para extracción.

A su vez, también es necesario que el nuevo cajero a instalar permita ,a diferencia del que actualmente funciona, realizar depositos en efectivo a los efectos de que los usuarios que deban realizar dicha operación lo puedan hacer de manera autónoma y no tener que realizar la cola tradicional en horario de atención y realizarlo por caja.